

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-542

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la Provisión en propiedad de 8 plazas de Técnico/a de Gestión, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2021, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la Oficina Virtual del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

**TRIBUNAL CALIFICADOR:** (Decreto nº 2026/02599, de 13 de febrero de 2026)

PRESIDENTE/A:

- D. **Francisco Oteros Fernández**, Jefe Gabinete Técnico de RRHH y Salud Laboral, y D. **Manuel Rodríguez Victori**, Asesor Técnico RRHH, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

- D<sup>a</sup> **Delia M<sup>a</sup> Fernández Peñin**, Jefa Unidad de Gestión de Recursos, y D<sup>a</sup> **María Rocío Martín García**, Técnica de Administración General, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. **Víctor José Fernández Troyano**, Técnico de Gestión, y D. **Fernando García Morales**, Técnico de Administración General, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D<sup>a</sup> **Francisca Villegas Rodríguez**, Jefa Departamento de Información y Atención Ciudadana, y D<sup>a</sup> **Ana Molina Cobo**, Jefa Unidad de Retribuciones y Prestaciones, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D<sup>a</sup> **Cristina María Rodríguez Lizana**, Jefa Departamento Vía Pública, y D. **Manuel Osuna Soto**, Técnico Asesor, ambos del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO / A:

- D<sup>a</sup> **María José Estévez Ávila**, Jefa Departamento de Consumo, y D<sup>a</sup> **Soledad Fernández Abella**, Jefa Departamento de Selección, ambas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Código Seguro de Verificación (CSV): B3D3 96DD 2A6B F0CB FB38 Fecha Firma: 26-02-2026 07:59:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B3D396DD2A6BF0CBFB38

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:**

El día **8 de abril de 2026 a las 10:00 horas**, en **Aula de la Delegación de Economía y Empleo c/ San Pablo nº 7 de Córdoba**

**Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).**

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fechado y firmado digitalmente.

Córdoba, 23 de febrero de 2026.– La Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B3D3 96DD 2A6B F0CB FB38 **Fecha Firma:** 26-02-2026 07:59:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B3D396DD2A6BF0CBFB38

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba